



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 04 JUL. 2018

-004095

Señor  
**MARTA ZAPATA C**  
Representante Legal  
GRANJA AVICOLA EL CORRALITO  
Cra 16 No 16-11  
Baranoa

**Referencia:** Solicitud concesión de aguas.

En cumplimiento de las labores de control y seguimiento ambiental que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, se revisó el expediente correspondiente a la empresa que usted representa; encontrándose que a la fecha no cuenta con el permiso de captación de aguas; por tanto, deberá realizar de manera inmediata el trámite correspondiente para obtener la concesión de aguas, para lo cual se deberá diligenciar el formulario único nacional de solicitud de concesión de aguas subterráneas y/o superficiales y expresar los requisitos establecidos en el artículo 2.2.3.2.9.1 del decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, asimismo, se deberá anexar la documentación relacionada en el artículo 2.2.3.2.9.2 del mismo decreto. En los artículos mencionados se establece lo siguiente:

**Artículo 2.2.3.2.9.1. Solicitud de concesión.** Las personas naturales o jurídicas y las entidades gubernamentales que deseen aprovechar aguas para usos diferentes de aquellos que se ejercen por ministerio de la ley requieren concesión, para lo cual deberán dirigir una solicitud a la Autoridad Ambiental competente en la cual expresen:

- a) Nombre y apellidos del solicitante, documentos de identidad, domicilio y nacionalidad. Si se trata de una persona jurídica, pública o privada, se indicará su razón social, domicilio, los documentos relativos a su constitución, nombre y dirección de su representante legal.
- b) Nombre de la fuente de donde se pretende hacer la derivación, o donde se desea usar el agua.
- c) Nombre del predio o predios, municipios o comunidades que se van a beneficiar, y su jurisdicción.

*J. Zapata*



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



**C.R.A.**  
Corporación Autónoma  
Regional del Atlántico

- d) Información sobre la destinación que se le dará al agua.
- e) Cantidad de agua que se desea utilizar en litros por segundo.
- f) Información sobre los sistemas que se adoptarán para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el cual se van a realizar.
- g) Informar si se requiere establecimiento de servidumbre para el aprovechamiento del agua o para la construcción de las obras proyectadas.
- h) Término por el cual se solicita la concesión.
- i) Extensión y clase de cultivos que se van a regar.
- j) Los datos previstos en la sección 10 de este capítulo para concesiones con características especiales.
- k) Los demás datos que la Autoridad Ambiental competente y el peticionario consideren necesarios.

**Artículo 2.2.3.2.9.2. Anexos a la solicitud.** Con la solicitud se debe allegar:

- a) Los documentos que acrediten la personería del solicitante.
- b) Autorización del propietario o poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor.
- c) Certificado actualizado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados sobre la propiedad del inmueble, o la prueba adecuada de la posesión o tenencia.

En virtud de lo expuesto, le solicito para que en un término no mayor a Quince (15) días allegue a esta entidad el cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas.

*Alberto Escolar Vega*  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General

Exp: 0127-622

Proyectó: Ing. Nataly Romero F  
Revisó: Ing. Liliana Zapata G, Subdirectora de Gestión Ambiental  
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams, Asesora de Dirección

*Zapata*

472 Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT 900.062.917-9  
 DG 25 G 95 A 55  
 Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA  
 Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 080002084  
 Envío: RN976071908C0

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social: MARTA ZAPATA C

Dirección: KR 16 16-11  
 Ciudad: BARANOA  
 Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 082020629  
 Fecha Pre-Admisión: 05/07/2018 14:50:39  
 No. Transporte de carga: 880200 del 20/10/2011  
 No. de Mensajería: 00807 del 16/10/2011

472 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**  
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 05/07/2018 14:50:39  
 Orden de servicio: 10080518



RN976071908C0

8888  
004

<b>Destinatario</b>	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA	NIT/C.C/T.: 802000339
	Dirección: CALLE 66 # 54 - 43	Código Postal: 080002084
<b>Remitente</b>	Referencia:	Teléfono:
	Ciudad: BARRANQUILLA	Depto: ATLANTICO
<b>Valores</b>	Nombre/ Razón Social: MARTA ZAPATA C	<i>NO HAY CBSA DE FRENTE</i>
	Dirección: KR 16 16-11	Código Postal: 082020629
<b>Valores</b>	Tel:	Código Operativo: 8888004
	Ciudad: BARANOA	Depto: ATLANTICO
<b>Valores</b>	Peso Físico (grs): 200	Dice Contener:
	Peso Volumétrico (grs): 0	Observaciones del cliente: 4095
<b>Valores</b>	Peso Facturado (grs): 200	
	Valor Declarado: \$0	
<b>Valores</b>	Valor Flete: \$6.500	
	Costo de manejo: \$0	
<b>Valores</b>	Valor Total: \$6.500	

<b>Causal Devoluciones:</b>	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apertado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega:	
Distribuidor: <i>Rubison 7201253</i>	
Gestión de entrega:	
<input type="checkbox"/> 1er	<input type="checkbox"/> 2do
<i>11-08-19</i>	

8888  
530  
PO.BARRANQUILLA  
NORTE



88885308888004RN976071908C0

Principal: Bogotá D.C., Línea de Atención al Cliente: 01 8000 111 210 / www.472.com.co / Línea Nacional: 81 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 472 2015. Min. Transportes y Telecomunicaciones, en cargo: 0002001 del 20 de mayo de 2016 / Min. RC. Res. Mensajería L. 1451 del 19 de septiembre de 2011.  
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 472.com.co y sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioscliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co